

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA DESFILE FIESTAS PATRIAS 2015 TUCAPEL**

HUEPIL, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2284 / DE 2015.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25 de mayo donde autoriza y delega firmas en casos de los actos administrativos y documentos.
5. El Ordinario N° 192 de fecha 10 de septiembre de 2015 emanado por el directora de la Escuela E-1013 de Tucapel, donde solicita colaciones, pendrive, estuches con artículos escolares y tela bistrech para los alumnos que participan del programa Desfile de fiestas patrias 2015 a realizarse el día 18 de septiembre de 2015.
6. La solicitud de compra N° 240 de fecha 11 de septiembre de 2015, por la Subvención Escolar Preferencial emanada del director del Departamento de Educación Sr. Javier Obanos Sandoval.
7. El programa desfile de fiestas patrias 2015 Tucapel
8. La posibilidad de financiar colaciones, pendrive, estuches con artículos escolares y tela bistrech para los alumnos que participan del programa Desfile de fiestas patrias 2015 a realizarse el día 18 de septiembre de 2015.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, Programa Desfile de fiestas patrias 2015 Tucapel donde solicitan colaciones, pendrive, estuches con artículos escolares y tela bistrech para los alumnos que participan del programa a realizarse el día 18 de septiembre de 2015. por un valor de \$ 500.000, (quinientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútase al Subtitulo 22.01.001 alimento y bebidas para personas, 24.01.008 premios y otros y 22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas del Departamento de Administración Educacional Municipal de la subvención Escolar Preferencial de la Escuela E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
SILVIA SILVA VILCHES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/JFDS/LVR/msma



